



COMUNICADO

Pleno

El Pleno aprueba una modificación presupuestaria de más de 13,7 millones e incluye partidas para avanzar en la extinción de las 25 licencias de coches de caballo

- Esta modificación, que fue acordada en la Junta de Gobierno Local del lunes, contempla también la culminación del cambio a led del 100% del alumbrado de la ciudad y actuaciones efectuadas por los distritos tras la DANA de noviembre y recientes temporales

Málaga, 30 de abril de 2025.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado esta mañana de forma inicial, con los votos a favor del equipo de Gobierno –Grupo Municipal del Partido Popular– y la abstención de los grupos municipales del Partido Socialista, Vox y Con Málaga, el segundo expediente de modificación del presupuesto 2025 que alcanza un importe total de más de 13,7 millones de euros.

1/1

Dentro de esta partida se contemplan inversiones destacadas para avanzar en la extinción de las 25 licencias de coches de caballo, así como para alcanzar el 100% del cambio a led en el alumbrado público de la ciudad y para sufragar actuaciones realizadas por los distritos y distintas áreas tras la DANA de noviembre y recientes temporales.

También se incluyen inversiones para mejoras en zonas verdes y equipamientos ciudadanos como el parque del Oeste, para emprendedores como la incubadora Promálaga I+D, y el proyecto museográfico del yacimiento arqueológico situado en el sótano del Museo Carmen Thyssen; así como partidas dentro del apoyo municipal a distintos clubes deportivos de la ciudad y eventos culturales. En concreto, se asigna, como se anunció, el canon ingresado por el festival de las linternas a inversiones y mejoras en el Parque del Oeste.

El importe de la modificación presupuestaria, que fue acordada en la Junta de Gobierno Local del pasado lunes, se financia fundamentalmente con parte del remanente de tesorería.

Más información sobre la modificación en el comunicado de la Junta de Gobierno Local del pasado lunes: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175495>



Verifica la información
antes de compartirla

málaga